Y/0:

## SEGURO DE AUTOMÓVILES RESIDENTES

FP566

TIPO DE DOCUMENTO: PÓLIZA PÓLIZA NÚMERO : 4021500016258

ENDOSO NÚMERO : 0

CLIENTE MAPFRE : 53488072

R. F. C.: AAN910409I35 C. P.: 01050 Tel.: 56152132

32

Folio: 0 DOMICILIO: MARGARITAS 426 GUADALUPE CHIMALISTAC ALVARO OBREGON DISTRITO FEDERAL

CONDUCTOR HABITUAL: INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM E N R DOMICILIO: MARGARITAS 426 GUADALUPE CHIMALISTAC ALVARO OBREGON DISTRITO FEDERAL

Sexo: MASCULINO Número Empleado: 00000

				Hamero Empreado: 00000
Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 26/05/2015		Clave de agente:	Nombre del agente:	
Hasta las 12:00 hrs. de: 26/05/2016		59510	HERNANDEZ FLORES, GLORIA MONTSERRAT	
Fecha de emisión	Forma de pago:	Moneda:	Conducto de envio:	Gestor de cobro:
15/05/2015	CONTADO	\$ PESOS	· AGENTE	59510
Prima neta:	Recargo Pago Fraccionado:	Gastos de expedición:	16 % I.V.A.	Prima total:
\$ 11,871.58	0%   \$0	\$ 300.00	\$ 1947.45	\$ 14119.03

MAPFRE TEPEYAC, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÔLIZA, A LA PERSONA PÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

Descripción: RAM PROMASTER 3.6 2500 11.5 TM

Marca: CHRYSLER-DODGE

Av. Paseo de la Reforma #243, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Distrito Federal. Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

CONTRATANTE: INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM E N R

Uso: EMERGENCIA

Placas:

Clase: CAMIONES Remolque: EXCLUIDO

Año de Fabricación: 2014

Número de Serie: 3C6TRVCG9EE120927 Número de Motor: MEXICO

Código Económico:

Valor: 0.0 Clave MAPFRE: 001-318-006

Deducible

Coberturas Amparadas

DAÑOS MATERIALES

GASTOS MÉDICOS

RESPONSABILIDAD CIVIL

ASISTENCIA COMPLETA

ACCIDENTES AL CONDUCTOR

ROBO TOTAL

Límite máximo de responsabilidad VALOR CONVENIDO VALOR CONVENIDO 1, 200, 000, 00 500,000.00 50,000.00 AMPARADO

10 % 10 % 0 DSMGVDF\*\* POR EVENTO NO APLICA NO APLICA NO APLICA TIPO CARGA:A

DEFENSA JURÍDICA RC\* POR DAÑOS POR LA CARGA RC\* CATASTRÓFICA ADAPTACIONES Y CONVERSIONES

AMPARADO 500,000.00 3,000,000.00 407, 740.00

0 DSMGVDF\* NO APLICA

Prima Neta:

\$ 11,871.58

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS (LÍMITE ÚNICO COMBINADO) ES DE: \$ 1,200,000.00 EQUIVALENTE A SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS. "EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL: 01800 8-49-85-85 Y EN EL D. F. 59-50-77-77". ESTA PÓLIZA ESTÁ AMPARADA AL VALOR CONVENIDO QUE SE TIENE EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA.

ESTIMADO CLIENTE: EN CASO DE REQUERIR CONSULTA, DESCARGAR Y/O IMPRIMIR SUS CONDICIONES GENERALES, LO PUEDE HACER DIRECTAMENTE A TRAVES DE LA SIGUIENTE LIGA: http://www.mapfre.com.mx/seguros/automovil/Documents/CG-Automoviles.pdf

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0218-2012 DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2012.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE TEPEYAC, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN MÉXICO, D.F. ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

\* 4021500016268\*

1.00

\* 4021 50001 6258 \*

1: